

24 DE AGOSTO DE 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO. 2021-0064

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
PERTURB. A LA POSESION	2013-0099	CHRISTY MATEUS PULIDO	ALFREDO PULIDO PULIDO Y OTROS.	23 AGO 2021	PDF
PERTENENCIA	2014-0115	JOSE MIGUEL SOLER MORA	TEODULO BARBOSA TRIVIÑO Y OTROS	23 AGO 2021	PDF

⁸ **NOTIFICACIÓN:** Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario